Esta web utiliza 'cookies' propias y de terceros para ofrecerte una mejor experiencia y servicio. Al navegar o utilizar nuestr que hacemos de las 'cookies'. Sin embargo, puedes cambiar la configuración de 'cookies' en cualquier momento.

LA POLÉMICA DEL BURKA



JAUME TRILLA
Departamento de Teoría e Historia de la Educación (UB).

Sobre el velo y los fundamentalismos

La mejor forma de defender a las mujeres de las imposiciones y la sumisión

SÁBADO, 20 DE JULIO DEL 2013

El Parlament de Catalunya «ha aprobado la moción presentada por CiU sobre la ocultación y las medidas que se deben adoptar en materia de seguridad pública» (18/7/2013). Esta il mediante nuevas normativas legales sobre seguridad ha reabierto la polémica entre prohib

Desde luego, el uso del burka o del niqab bien poco tiene que ver con la seguridad. Pero a les parece bien que esta vía legislativa que, según sus promotores, pretende impedir la im con la cara tapada, sirva de rebote premeditado para vetar aquellas coberturas. La vía dire quedó inhabilitada por el Tribunal Supremo dictaminando que tal prohibición vulneraría el c seguridad es un subterfugio leguleyo, tampoco es la libertad religiosa lo que realmente est prohibirse o no el velo integral. Lo que en verdad está en juego aquí es la dignidad y la lib

Sin embargo, el debate se complica porque resulta que, tanto prohibicionistas como no pro conceptos. Unos argumentan que la prohibición atentaría flagrantemente contra la libertad deciden cubrirse el rostro. Y los prohibicionistas, por su parte, aducen que apelar a la liber demagogia, pues son sus maridos, sus imanes y la propia presión de la comunidad en la q forma de vestir.

Sea como sea, si se acepta que lo que verdaderamente está en juego es la libertad real de plantearse es la siguiente: ¿será para ellas eficazmente liberadora una nueva imposición que forma más clara: ¿estas mujeres van a ser y sentirse más libres por el hecho de que los posus maridos o imanes les obligan a ponerse? A uno le parece -seguramente por deformación.

1 de 2 03/06/15 19:21

plazo, para promover la dignidad y la libertad de las mujeres que viven en esta atmósfera supuesto, cualquier clase de educación. Pues también es educación -aunque esta de la per hombres la aberración de que ellas son seres inferiores que, por serlo, han de aceptar dóc me refería es la contraria: la que promueve el desarrollo de la conciencia moral autónoma humanos iguales para hombres y mujeres.

Lo malo -todo hay que decirlo- es que esa educación, al menos en España, tampoco pasa actual Gobierno español, mediante la nueva ley de educación que se está tramitando (LON Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; o sea, ese momento escolar por el -independientemente de las creencias o descreencias religiosas de sus familias- habían de un derecho de todas las mujeres no consentir que nadie las obligue a taparse la cara; que maridos o imanes, respetar escrupulosamente ese derecho; y que es función de los podere fundamentalismo pueda impedir el cumplimiento de tales derechos.

Pero mira por dónde, si el ministro Wert va a eliminar aquella asignatura es para hacer cas religioso que en España goza de muchísimo mayor poder político y mediático que el islamis que no quiere que a los hijos e hijas de su feligresía se les hable en la escuela de los derec decidir sobre su propio cuerpo.

Debería preservarse a la educación de fundamentalismos y fanatismos de cualquier classi-
israelí Amos Oz en su ensayo Contra el fanatismo: «Se puede contraer fanatism
Leyendo los periódicos o viendo la televisión, es posible comprobar todos los día
antifanática, en cruzados antiyihad antifundamentalistas».

2 de 2 03/06/15 19:21